ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 1,2

1. ITEM No 1.2.1.	**2**. Replanteo y Localización para arquitectura sobre terreno.
3.UNIDAD DE MEDIDA	m2 – Metro Cuadrado

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el trabajo que consiste en replantear los ejes y definir la localización con Servando los alineamientos en toda la trayectoria de las edificaciones. Además, se deberá establecer puntos de control para la revisión por parte de la INTERVENTORIA.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se empleará sistema de precisión que le permitan fijar adecuadamente los puntos auxiliares que serán verificados por la INTERVENTORIA.

5.2 El replanteo estará a cargo de un ingeniero y/o arquitecto. Los profesionales conservarán memorias de este trabajo.

5.3 El estacado y punto que referenciará los ejes y parámetros se ejecutará en forma adecuada para garantizar firmeza y estabilidad utilizando materiales de primera calidad, (madera, puntillas, pintura de esmalte, etc.)

5.4 Se realizará el replanteo sobre la estructura y muros, antes de iniciar su ejecución.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 NO APLICA

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 Mangueras para niveles.

8.2 Mineral rojo para replanteo y trazados.

8.3 Puntilla con cabeza

9. EQUIPOS

9.1 Equipo nivel y cinta métrica, Nivel.

9.2 Herramientas Menor (Nivel, Hilo, Manguera para nivel, Boquillera)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI _X__	NO___	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Su gerencia por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m2) de área replanteada y intervenida de las áreas de las estructuras. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.

13.3 Mano de Obra.

13.4 Transportes dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 1,2

1. ITEM No 1.2.2.	**2**. Comisión Topográfica.
3.UNIDAD DE MEDIDA	Dia – Dia

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el trabajo que consiste en seguimiento con instrumentos de precisión el área que se intervendrá durante la ejecución de la obra, de acuerdo con las cantidades establecidas, la cual será determinada por un equipo de topografía especializado, acorde con el levantamiento que se realizó y los planos de la zona los ejes y definir la localización conservando los alineamientos en toda la trayectoria de las edificaciones. Además, se deberá establecer puntos de control para la revisión por parte de la INTERVENTORIA y seguimiento de la edificación.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 Se empleará sistema de precisión que le permitan fijar adecuadamente los puntos auxiliares que serán verificados por la INTERVENTORIA.

5.2 El replanteo estará a cargo de un ingeniero y/o arquitecto. Los profesionales conservarán memorias de este trabajo.

5.3 El estacado y punteo que referenciará los ejes y parámetros se ejecutará en forma adecuada para garantizar firmeza y estabilidad utilizando materiales de primera calidad, (madera, puntillas, pintura de esmalte, etc.)

5.4 Se realizará el replanteo sobre la estructura y muros, antes de iniciar su ejecución.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 NO APLICA

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1
- ✓ Resma de PAPEL.
- ✓ Tinta Impresora.
- ✓ Papel Bond.
- ✓ Libreta de campo.
- ✓ Liston en a Amarillo.
- ✓ Mojón en Concreto.
- ✓ Pintura de aceite.
- ✓ Rollo cinta
- ✓ Marcador indeleble.
- ✓ Puntilla.
- ✓ Conta Peligro.

9. EQUIPOS

9.1 Equipo nivel y cinta métrica (Teodolito, Nivel)

9.2 Herramientas Menor (Nivel, Hilo, Manguera para nivel, Boquillera)
- ✓ GPS Submétrico 2 Frec.
- ✓ Estación Total.
- ✓ Equipo PC.
- ✓ Equipos de oficina.
- ✓ Radio Punto a Punto 10 KM.

9.3
- ✓ Transporte Camioneta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 1,2

10. DESPERDICIOS incluidos SI _X__ NO___	**11. MANO DE OBRA** incluidos SI _X__ NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Su gerencia por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m2) de área replanteada y intervenida de las áreas de las estructuras. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.
13.3 Mano de Obra.
13.4 Transportes dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 1,2

1. ITEM No 1.2.3.	**2**. Dibujo Planos de Taller para la construcción de la Estructura de Cubierta en Madera.
3.UNIDAD DE MEDIDA	m2 – Metro Cuadrado

4. DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende el trabajo que consiste en realizar los planos de taller con el replanteo de la estructura de madera a instala diseñada por la firma consultora de la cubierta. Se debe definir los ejes, dimensiones de las secciones, despieces y la localización de cada una de las cerchas de madera conservando los alineamientos y dimensiones de toda la trayectoria de la estructura de cubierta. Además, se deberá establecer puntos de control para la revisión por parte de la INTERVENTORIA.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

5.1 El Constructor deberá poner a disposición de los trabajos todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta y oportuna fabricación de las piezas de madera estructural, de acuerdo con los planos del proyecto

5.2 Para el montaje en la cubierta de las partes componentes de la estructura de madera, implica, primero realizar la verificación de medidas en situó de los componentes, despieces, métodos y artefactos, para ser representados en planos constructivos (plano taller).

5.3 Se inicia con la revisión de medidas de cada una de las secciones y dimensiones de la estructura propuesta en los planos de diseño en situó, obteniendo planos récord reales de construcción para materializar su construcción. Se fijar adecuadamente los puntos auxiliares que serán verificados por la INTERVENTORIA.

5.4 Las maderas estructurales se suministran normalmente en la condición en que salen del aserrío y se debe ajustar según los planos de taller elaborados con medidas verificadas en los espacios propuesto de la cubierta.

5.5 El contratista debe someter copias de los planos detallados de taller para la aprobación del interventor. Si la orden debe realizarse con anticipación el contratista debe obtener esta aprobación específica con anterioridad a expedir la orden.

5.6 Los planos deberán contener los tamaños y dimensiones detalladas de cada parte componente de la estructura y detallar los elementos como pasadores, tuercas y pernos

5.6 La aceptación por parte del interventor cubre los requisitos de detalles y resistencias, pero no se hará responsable de los errores de aceptación en obra por dimensiones.

5.7 Durante la fabricación de la estructura de madera en el taller se deben supervisar todos los procesos de despieces para la construcción o ensamble, los cortes manuales o mecánicos con sierras, la ejecución de perforaciones, y de manera especial los procesos de corte, que en todo caso debe ser realizada por personal debidamente calificado con apoyo de los planos de taller.

6. TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN

6.1 NO APLICA

7. ENSAYOS A REALIZAR

7.1 NO APLICA

8. MATERIALES

8.1 Planos

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN CAPITULO No. 1,2

9. EQUIPOS

9.1 Equipo nivel y cinta métrica, Nivel.
Sistema de Cómputo, programa AutoCAD.

9.2 Herramientas Menor (Nivel, Hilo, Manguera para nivel, Boquillera)

10. DESPERDICIOS			**11. MANO DE OBRA**		
incluidos	SI _X__	NO___	incluidos	SI _X__	NO__

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Su gerencia por parte de la INTERVENTORIA

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (m2) de planos de taller dibujado que corresponda a las áreas de las estructuras. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

13.2 Equipos descriptos en el numeral 9.
13.3 Mano de Obra.
13.4 Transportes dentro y fuera de la obra

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se consideran como, mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá atender las sugerencias por parte de la INTERVENTORIA a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.